

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

PARA HACER LA SUSCRICION.

AÑO XVI

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico en la calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve cuando no se toserie.

Sabado 16 de Febrero de 1878.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicaciones, pagando adelantado.

NÚM. 1490

FERRO-CARRIL DEL NOBOESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes

ENTRADAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 6'43 m. mixto 1'37 t.	Tren correo 6' t. mixto 9'59 m.	Tren correo 6'3 t. mixto 10'56 m.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 6'33 t. mixto 11'31 m.	Tren correo 7'15 m. mixto 3'8 t.	Tren correo 6'58 m. mixto 2'7 t.

¡ALEA JACTA EST!...

Sombrio, y más que sombrio, desconsolador es el cuadro que á la contemplacion de los hombres liberales ofrece nuestra España infortunada.

Solo parece que maléfico hado se complace en tenerla sumida en las tinieblas impenetrables del oscurantismo y del atraso material é intelectual; y si por acaso bienhechor rayo del esplendente sol de la libertad, que hace revivir la esperanza de la dicha, que trae por compañero inseparable el progreso y el triunfo de la razon alumbrada por un momento el espantoso abismo del que pretendemos huir llenos de horror y de vergüenza, una fuerza superior, fatal, inflexible, nos grita escarneciendo lo que un dia el Creador dijera á los mares, y nos impela otra vez al borde de aquella sima en la cual vivimos muriendo y tascando el freno inhumano de todas las miserias, de todas las ignorancias, de cuanto es patrimonio absoluto de la opresion y de la nefasta reaccion.

Vivimos en tenaz invierno del siglo décimo nono.

Asi como negras nubes se empuñan un dia y otro dia en tener velado al rey de los astros, y el bosque permanece frio y desierto, sin hojas los árboles, sin aves que le canten sus amores, sin flores que maten su suelo, sin auras que le saluden, helada la mansa corriente que le arrullaba, escarcha por vestidura, sin sombra de verdor, sin un sér viviente que le consuele en su tristeza y por única vida el insano rumor del helado cierzo que siembra el exterminio por donde quiera que obliga á respirar su aliento y que hasta hace estremecer el corazon del roble secular... asi la patria amada vive, si es vida la del desgraciado á quien se condena á tener

perpétuamente cerrados los ojos á la luz.

Veámoslo sinó.

Los derechos consignados en todas las Constituciones de las naciones libres ó que marchan en demanda del progreso que sólo en la libertad existe, para los españoles son fruto maldito; no son dignos ni acreedores de la facultad de reunirse ni asociarse, sino para buscar en los centros ó casinos recreo, diversion é instruccion.

La imprenta gime presa bajo el férreo yugo de un decreto.

La seguridad individual, tan enaltecida en todos los paises, aqui queda á merced del primer mandarin á quien el antojo le aconseja una arbitrariedad, y hasta la propiedad deja de ser respetada si asi conviene á los fines de gobernantes que se envanecen con el dictado de conservadores.

Y cual si los hombres de la restauracion se amedrentaran del vuelo con que la libertad de enseñanza empezaba á impeler á la ciencia, abriendo á nuestra juventud, ávida de saber los secretos que un dogmatismo absurdo por lo exagerado tiene empeño en borrar de sus horizontes, empeño tan vano como del hombre poco cuerdo decidido á estampar su nombre en la superficie de las aguas cristalinas: separan de sus cátedras á eminentes sábios que las ganaron por oposicion; cierran las puertas á la filosofia precursora del derecho moderno y que tanto contribuye al progreso de naciones afortunadas; reglamentan hasta los mas increíbles detalles que sueñan pudieran ser parte á destruir la pura ortodoxia de los alumnos, y se arrogan una tutela sobre las inteligencias que ni el ultramontanismo con toda su intransigencia pudiera exagerar.

Y el primero entre todos los derechos, aquel sin el cual ni som-

bra de ilustracion puede existir, que todos los pueblos proclaman y amparan por que es el motor de su desarrollo moral, material é intelectual, y que es la primera necesidad de la edad moderna, la libertad de conciencia, en fin, le vemos, aunque consignado en la Constitucion, interpretado en sentido tan estrecho, le miramos tan frecuentemente conculcado por los encargados de garantizarlo, le contemplamos tan arbitraria y tan distintamente aplicado, que mejor parece que derecho sagrado que poseemos una merced graciosa del gobierno personal.

Y á todo esto, partidos grandes y numerosos que son los que ostentan en sus banderas lemas cuya sola aplicacion puede hacer la ventura de España, que se opoya en la libertad, fuente de todos los bienes, palabra mágica que ha regenerado á cuantas naciones la han querido y respetado, permanecen escarnecidos, vituperados, calumniados, retraidos por fuerza, y hasta arrojados del campo de la legalidad.

Si á lo menos nuestra patria, no obstante de tener cerradas todas las válvulas por las cuales se escapa el espíritu moderno, no obstante de caminar tan rezagada al concierto de los demás pueblos en el orden político é intelectual, marchase decididamente hácia el desarrollo de los intereses materiales, disfrútase de prosperidad relativa, podria sino aplaudir ni apoyar, á lo menos consolarse con que rigiera sus destinos un gobierno conservador.

Mas afortunadamente dista un mundo de ser así.

La agricultura agoniza bajo el peso de contribuciones exorbitantes y cada dia nuevas. Aterrada por una nueva serie de cosechas fallidas y depreciacion de frutos, sin ver explotados los infinitos veneros de riqueza que po-

drian contribuir á su desarrollo, en lugar de proteccion merecida, es el *anima vilis* donde se ceban los gestores de la Hacienda nacional, la víctima de todos los desaciertos y abusos del poder.

La industria desfallece por una tremenda crisis agravada hasta el extremo por la reforma inconsiderada de aranceles, que ha de producir consecuencias fatales, y vemos cerrar uno tras otro los establecimientos fabriles, y á millares de obreros sin trabajo ni pan con que alimentar á sus hijos vestidos de harapos, y á quienes ayer sonreia la esperanza y el bienestar.

Los comercios antes prósperos, arrastran al presente vida lánguida y raquítica, los que no se deciden á liquidar y á cerrar, buscando sus dueños otros modos de vivir.

Las carreras literarias cambiando su costoso título por una modesta credencial.

Y mientras que los liberales son arrojados al ostracismo de la ilegalidad, los eternos perturbadores de nuestro sosiego, los autores de tantos crímenes, los responsables ante Dios y la historia de tantas víctimas, tanto incendio, tanta desolacion, tanta deshonra, los hombres cuyo nombre no pronunciarán sino con estremecimiento las generaciones venideras, los carlistas, son considerados; agasajados y atraídos á gozar de las delicias del festin.

Mientras los liberales permanecen alejados de los puestos públicos, aun los meramente administrativos, vemos pavonearse en ellos á los hombres afiliados á los partidos reaccionarios, hasta á muchos que ayer apoyaban, sino dirigian, á la liberticida insurreccion, disponiendo de los fondos comunales como si fueran frutos de mal adquirida propiedad.

Mientras que los periódicos....

Mas ¿á que fatigar tanto la atencion de nuestros lectores consignando hechos que se aspiran hasta en el aire que nos alienta, que están en la conciencia de la persona mas apática ó mas sencilla y alejada del movimiento político actual?

Y á esta atmósfera mefítica que envuelve al gobierno de la Restauracion, á estas poderosísimas influencias de elementos coaligados, á estas fuerzas incontrastables que le impelen sin aliento fatalmente por la pendiente del ultramontanismo mas exagerado, á este clamoreo incesante que le grita ¡atras! sin pausa, para satisfacer apetitos nunca satisfechos, á esta avalancha reaccionaria que pretende aplastar para siempre á la libertad, no podrá, no, sustraerse la situacion llamada conservadora-liberal por mas talento que reconozcamos en su jefe, por mas deseos que algunas veces sienta de emanciparse, por mas que contemple el caos á sus pies; que no abandona facilmente el leon á su presa que en sus halagos malvados creyó; que ya únicamente la reaccion es la que le dá apoyo y vida, habiendo logrado divorciarle de todos los elementos que quizá le hubieran podido salvar.

Pues bien: *Alea jacta est!*...

¡La suerte está echada!

Dejemos que el Poder que dispone de los destinos de España vaya á sepultarse en los procelosos mares del ultramontanismo abrazado á falsos amigos que se aprovechan de su ceguera para convertirle en víctima de sus concupiscencias desenfrenadas, en escabel del triunfo de su causa, que rechazan de consuno la civilizacion, la razon y la historia.

Aprendamos pues en el Jordan que nos lavamos, en la desgracia que nos aqueja, á amar á la libertad como ella quiere ser amada.

Trabajemos, si, sin descanso, en infiltrar por todos los medios posibles el espíritu democrático hasta los últimos ámbitos de nuestra tierra, con objeto de que no quede ni un ciudadano falto de conciencia de su derecho y de su deber; trabajemos para nuestra union, para nuestra abnegacion, para nuestra disciplina, para matar pasiones que tan fatales nos fueron ayer.

A continuacion insertamos íntegro el documento que encierra los preliminares de paz entre el gran duque Nicolás y Servert-pa-

chá, y que comenzaron á regir el 31 del pasado:

«*Condiciones preliminares de paz, remitidas por monseñor el gran-duque, comandante en jefe, á los delegados turcos:*

Si los turcos acudiesen á nuestras avanzadas pidiendo la paz ó un armisticio, su alteza imperial el comandante en jefe deberá notificarles que no puede suspender las hostilidades sin que previamente hayan aceptado las bases que siguen:

1.ª La Bulgaria se erige en principado autónomo-tributario, con un Gobierno nacional y cristiano y una milicia indígena, en los límites determinados por la mayoría de la poblacion búlgara. Estos límites no podrán ser en ningun caso menores de los que indicó la conferencia de Constantinopla. El ejército otomano evacuará el principado, á excepcion de algunos puntos que se señalarán de comun acuerdo.

2.ª Se reconoce la independencia del Montenegro, otorgándole un aumento de territorio equivalente al que la suerte de las armas ha puesto en sus manos. Ulteriormente se dejará fijada la frontera definitiva.

3.ª Se reconoce la independencia de Rumanía y de Servia, asegurando á Rumanía una indemnizacion territorial suficiente y á Servia una rectificacion de fronteras.

4.ª La Bosnia y la Herzegovina serán dotadas de administracion autónoma con garantías eficaces. Se introducirán reformas análogas en las demás provincias cristianas de la Turquía europea.

5.ª La Puerta se compromete á indemnizar á Rusia de los gastos de guerra y de las pérdidas que ha tenido que imponerse. La forma de esta indemnizacion, sea pecuniaria, sea territorial ó cualquier otra, se acordará ulteriormente. S. M. el sultan convendrá en entenderse con el emperador de Rusia para proteger los derechos é intereses de Rusia en el Bósforo y los Dardanelos.

En testimonio de la aceptacion de estas bases esenciales, los plenipotenciarios otomanos se dirigirán inmediatamente á Odesa ó Sebastopol para negociar con los plenipotenciarios rusos preliminares de paz.

En seguida que la aceptacion de estas condiciones previas sea oficialmente notificada á los generales en jefe de los ejércitos imperiales, se entablarán negociaciones de armisticio en ambos teatros de la guerra, y podrán suspenderse las hostilidades provisionalmente.

Los dos generales en jefe quedan facultados para completar las condiciones precedentes, designando ciertos puntos estratégicos y ciertas fortalezas que habrán de quedar en nuestro poder como garantía material de aceptacion por parte de la Sublime Puerta.»

Aceptadas por los delegados turcos estas bases preliminares, se discutió y convino inmediatamente el armisticio, cuyos diez artículos conocemos por un despacho del embajador inglés en Constantinopla, leído hace cuatro días

en la Cámara de los Comunes. El armisticio se estipula entre Rusia, Rumanía, Sérvia y Turquía.

Dice así:

«Artículo 1.º No podrán reanudarse las hostilidades sin avisar al enemigo con tres días de anticipacion.

Rusia queda encargada de comunicar al Montenegro la estipulacion del armisticio.

Art. 2.º Restitucion de la artillería cogida ó territorio ocupado con posterioridad á la firma de este convenio.

Art. 3.º Comprende los pormenores de la línea de demarcacion y de la zona neutra, dejando en manos de los rusos casi toda la Bulgaria, la Rumelia y la Tracia hasta las líneas de Constantinopla y de Gallípoli.

Sobre el territorio neutral no podrán construirse fortificaciones nuevas.

Una comision mixta quedará encargada de fijar la línea de demarcacion entre Turquía, el Montenegro y Sérvia.

Los rusos ocuparán á Burgas y á Midia, sobre el Mar Negro, por donde podrán avituallarse, con excepcion de las municiones de guerra.

Art. 4.º Las fuerzas armadas que se encuentren mas allá de las líneas de demarcacion, deberán retirarse en el término de tres días.

Art. 5.º Los turcos tendrán el derecho de recoger las armas, etc., y trasladarlas á lugares y por caminos designados, al evacuar las fortificaciones mencionadas en el art. 3.º Si no pudiesen recogerlas, se formará inventario de ellas. La evacuacion debe haberse verificado siete días despues de recibidas las órdenes relativas á ella.

Art. 6.º Sulina quedará evacuada de aquí á tres días por las tropas y naves de guerra otomanas, salvo el caso de que lo impidan los hielos. Los rusos harán desaparecer todo obstáculo á la navegacion del Danubio, y quedan encargados de vigilarla.

Art. 7.º Los caminos de hierro continuarán funcionando bajo ciertas condiciones.

Art. 8.º Las autoridades otomanas conservarán sus funciones en algunos puntos.

Art. 9.º Se levanta el bloqueo del Mar Negro.

Art. 10.º Los soldados turcos heridos quedan confiados al cuidado de Rusia.»

Es objeto de palpitante interés para todos los leoneses, conocer la situacion en que van á quedar los talleres de la Estacion ante la caducidad de las líneas del Noroeste decretada por el Gobierno.

Si nuestros informes son exactos, el Ayuntamiento de Leon, concedió los terrenos donde se encuentran contruidos dichos talleres con ciertas condiciones figurando entre otras, la de que al dejar de funcionar aquellos, podria incautarse nuevamente de los espresados terrenos.

Nosotros no creemos, si se encuentra esa cláusula en la escritura de cesion, que su actual propietario ó el que le sucede, cierre las puertas de los talleres anulando una industria que tantos sacrificios ha costado crear, por mas que hoy se encuentre casi completamente paralizada por falta de material y personal; pero si tal sucediera, nos ocurre preguntar á nuestro actual Municipio, cuales son sus propósitos y si ante esa eventualidad está dispuesto á que los intereses de la localidad prevalezcan sobre toda consideracion ó condescendencia.

Prometemos no perder de vista este interesante asunto.

Desde que el moderantismo histórico domina en las regiones provinciales, se hacen cálculos y cabalas acerca de los puestos retribuidos que al menos necesita en la Secretaria, si ha de complacer á sus amigos y paniaguados cesantes desde el año 1868.

Nada positivo hemos podido averiguar sobre el particular, ni es nuestro ánimo mezclarnos en los asuntos personales de los desconciliados; mas nada tendria de extraño que los moderados, hartos de admirar el *san fason* de algunos ex-revolucionarios y teniendo por otra parte necesidades apremiantes que atender en la *comunidad*, les anime el propósito de relevarles.

La politica aunque sea al por menor como suele hacerse por aqui, necesita tambien que sus servidores merezcan la confianza absoluta de las personalidades que la representan.

Si han triunfado los moderados en la Diputacion, nada mas justo que los empleados sean á su imágen y semejanza.

El domingo fueron conducidos á la última morada acompañados de un numeroso duelo, los restos mortales del antiguo y acreditado comerciante D. Juan Homs y Botines.

Acompañamos á su apreciable familia en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

Por el Gobernador civil de la provincia se convoca á la Diputacion á reunion ordinaria, para el día 25 del corriente.

Ha sido nombrado Senador vitalicio el Sr. Marques de San Isidro.

Hemos oído de público que el orador encargado de la oración fúnebre y de ensalzar los hechos y las virtudes de Pio IX en las exequias que por su alma se celebraron en la iglesia de Sta. Marina la Real de esta ciudad, no obstante su elocuencia reconocida, no estuvo á la altura del tono y formas que tan triste y patético acto requería, y además que había penetrado en campos en que, por lo menos en aquel día, no debía entrar, porque no era ocasión de acusar, ni aun de discutir, sino de hacer sentir, de conmover, de hacer llorar la muerte del eminente Pontífice.

Parece ser que ayer fué suministrado el viático al Vice-presidente de la Diputación provincial Sr. Mora Varona, notándose entre los concurrentes al acto á los Sres. Ureña, Molleda y Banciella (D. Miguel).

El miércoles se incautó del ferrocarril del Noroeste el Consejo de administración nombrado por el Gobierno.

Leemos en un periódico:

«Se ha dicho que exista el pensamiento de proponer al señor ministro de Hacienda la venta de todos los bienes de aprovechamiento comun exceptuados por la ley del 45, con objeto de destinar el producto á la amortización de la deuda; y esta noticia se ha comentado mucho entre los diputados, algunos de los cuales se manifiestan dispuestos á combatir la idea si llegara á tomar cuerpo.»

Como las anteriores líneas son de un periódico ministerial que suele estar bien enterado de lo que se piensa en los centros oficiales, no puede menos de extrañarnos el silencio que guarda respecto á la opinion que acerca del asunto tiene formada el señor ministro de Hacienda.

Ocupándose de la última subida en el precio del pan en Madrid, dice nuestro colega *La Patria* despues de copiar los sueltos que al mismo asunto han consagrado *La Epoca* y *El Tiempo*:

«Despues de leídos los anteriores sueltos, solo procede preguntar: ¿Está el Ayuntamiento de Madrid dispuesto á consentir tan arbitraria medida, hija de la ambicion sórdida del gremio de panaderos?»

Porque recordamos que cuando hace meses adoptaron igual resolución, tampoco el alcalde hizo cosa digna de mencionarse, pues se conformó con

las especiosas razones que le expusieron para justificar su ambicion.

Y puesto que hay este antecedente poco favorable para esperar nada en pró del vecindario por parte del Alcalde de Madrid, es de necesidad que el gobierno tome cartas en el asunto, á menos que quiera sitiar de hambre á la capital de España, como tiene sitiado al pais en general, para que se rinda á su imperiosa voluntad.

¡Bonita situación!

Aquí se siente hambre de justicia, de derechos, de respeto á la ley, de equidad; en una palabra, de toda garantía propia de los pueblos libres; solo faltaba sentir hambre de pan y esa va llegando, á juzgar por los hechos.

Pero todo eso nada importa, porque en cambio, gobierna á su gusto y al de sus amigos, el Sr. Cánovas del Castillo.»

Roma 13 (noche).—Se ha sabido con la mayor extrañeza que anoche, á puertas cerradas, dieron sepultura al cadáver Pio IX.

La reunion y ceremonias del Concilio no se verificarán esta vez con menos solemnidad que las anteriores, tanto por parte del Estado, como por parte de la Iglesia.

La Cámara Apostólica cuidará de alimentar á los cardenales hasta que se verifique la eleccion.

En el primer y segundo piso del Vaticano se están amueblando las habitaciones que ocuparán aquellos.

San Petersburgo 13.—los rusos entrarán en Constantinopla para dar un paseo militar como hicieron los alemanes en Paris en el año de 1871 y no para ocupar la ciudad de una manera duradera.

#### VARIEDADES.

##### LA POETISA.

Algunos dicen: «me agrada tratar á una poetisa.»  
y á mi todas me dan risa,  
pues no sirven para nada.

Yo respeto su opinion,  
pues los de tal parecer,  
á menudo suelen ser  
héroes de su inspiracion.

Que sabe usted?—Componer.  
Hago versos, si señor;  
pero en cambio, tengo horror  
á remendar y á barrer.

Yo jamás hago la cama,  
ni sé espumar un puchero.  
—Pues no es este el verdadero  
cometido de una dama.

¿Porqué yo no he de escribir  
para probar mi talento,  
y tan solo el sufrimiento.  
ha de ser mi porvenir?

¿Porqué, en cuidados prolijos,  
mi existencia he de gastar,  
porqué me he de consagrar  
al cuidado de mis hijos?

Yo repito, aunque os asombre,

que no es tan débil mi ser,  
y aunque he nacido mujer  
quiero brillar como un hombre.

Yo quiero la libertad  
que ha sido siempre mi égida,  
y he de contemplar vencida  
á mis pies la sociedad.

Pues qué, acaso la mujer  
no es de la ciencia capaz,  
cuando es de la tierra el ser  
mas elocuente y procaz?

Esto hace poco escuché,  
aunque á muchos no les cuadre,  
de los labios de una madre  
falta de virtud y fé.

Por eso aunque inspire risa  
mi pobre máxima es:  
«que la mujer poetisa  
debe estar en... Leganés.»  
(R.) Manuel Vallejo Fournier.

#### GACETILLA.

##### Ecos Locales.

Los raterillos han tomado por campo de sus *hazañas* el camino de Nava á Villavieja y otros pueblos cercanos, librando de peso á las lecheras y á toda *alma tímida* que acierta á pasar por sus dominios, siquiera sea con un pan de á ocho.

¿Y esto no se puede remediar?

Uno de estos días fué detenido el coche que conduce el correo desde la Estacion del ferrocarril á esta capital, por los dependientes del *Concejo* encargados de exigir una *perrita chica* á cada viajero, que aunque sea en globo, cruce por cima del *histórico* puente de hierro.

La orden estremada hasta hacer sufrir retraso importante á un servicio público, es tan oportuna como tantas otras que han salido del magin municipal.

¿Qué importa que la correspondencia nos llegue retrasada, como no pase bicho viviente sin pagar su *perrita*?  
Se ha visto *perrada* mas odiosa y arbitraria.

Ahora que el *Concejo* ha subastado alguna piedra con destino á mejorar las aceras, nos ocurre preguntar cuando llegará el turno á algunas calles de recibir este beneficio.

No parece sino, que sus vecinos no contribuyen á sostener las cargas municipales.

Entre otras de las que reclaman con mas justicia una mala acera, figura la de la Hoz, donde no recuerdan los mas ancianos, que jamás se haya hecho en ella ni la mas insignificante reforma.

La construccion de una acera estrechita; hé aquí el colmo de todas sus aspiraciones hace 80 años.

La compañía de zarzuela, se despidió del público leonés el jueves último poniendo en escena *La Marsellesa* con gran rebaja de precios.

El servicio escénico y la ejecucion corrieron parejas con el precio de entrada; y con decir á ustedes, que se

suprimió el duo de triples del segundo acto sin previo aviso al público y que no hubo carretas en el cuarto, bastará para que juzgue de *La Marsellesa* en vispera de viaje.

El sábado próximo, dará su primera funcion en Palencia.

Nuestro humorístico colega *El Solfeo* de ayer, luce un intencionado dibujo con la decapitacion de las magníficas negrillas, de la calle de D. Ordono II de esta ciudad.

Esta visto que el municipio leonés empieza á alcanzar celebridad con sus actos hasta en la prensa de la corte; si bien entre nosotros la tiene ya imperecedera.

Recomendamos dicho dibujo á nuestros lectores.

Los moderados históricos de la fraccion disidente con los constitucionales ahora fusionarse quieren.

El partido centralista tan abandonado al verse, no sabe si irse con Cánovas ó con el conde de Ceste.

Los carlistas en la nómina lograron clavar los dientes y hasta los ministeriales han reñido con su jefe;

de modo que este es un pisto tan lleno de perendengues, que es igual que comer callos y digerir escabeche!

#### ANUNCIOS.

##### CASA EN ARRIENDO.

Se arrienda una con pajar en el sitio llamado de la Vega, á la carretera de Zamora, término de esta ciudad, que pertenece á la viuda de D. Dionisio el villalon; la persona que desee interesarse en dicho arriendo, en la calle de Sta. Cruz, núm. 5, sombrerería, darán razon.

Se alquila un piano vertical y se vende otro de mesa.

CASAS EN VENTA.—Se venden extrajudicialmente una en Carbajosa, una en Villacete, una en Solanilla, una en Arcabueja, tres y media en San Feliz, una en Mancilleros y dos en Villarodrigo, una en Valdesogo de arriba, una en Toldanos, una en Valdefresno, una en Riusequino, una en Fernal y una en Aldea.

Los que deseen hacer proposiciones pueden pasar por la calle de la Escalerilla, núm. 8, comercio.

La persona que necesite un ama de cria, sea para esta ciudad ó fuera de ella, véase en Renuera con el cornetero, quien dará razon.

En los portales del Mercado, número 2, se vende yeso á 2 rs. arroba.

##### ROMERO HERRERO DE PALENCIA.

Sobre el canal de Castilla ha establecido una máquina de serrar y ofrece la madera de chopo sobre wagoes á los siguientes precios.

Metro superficial de 6 líneas. 3 rs.  
Id. id. 8 id. . . 4 id.  
50 piés superficiales de chilla para cielos rasos. . . . 10 id.

Por D. Pedro Fernandez Llamazares, se arrienda en término de esta ciudad, el prado llamado del Obispo, á la calleja de San Mamés.

**DEHESA EN ARRIENDO.**

Se arrienda por D. Isidro Llamazares, vecino de esta ciudad, bajo las condiciones que tendrá de manifiesto, y por el término de ocho años, la dehesa de labor y pastos, titulada Santa Maria de Villapudarra, y sita entre los términos de Joarilla, Alvires y Valverde Enrique.

**VENTA DE LEÑAS.**

Se venden las comprendidas en el sitio señalado en la dehesa del excelentísimo Sr. Conde de Peñaranda de Bracamonte en Villalpando provincia de Zamora. El doble remate tendrá lugar el día 28 del corriente á la una de la tarde en Madrid oficinas de S. E. calle de Recoletos núm. 21. Villalpando casa del Administrador D. Antonio Martínez Velasco. En ambos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones.

**COK**

de las minas de Sabero.

Unico encargado para su venta en esta ciudad, D. Ricardo del Arco, á quien pueden dirigirse los pedidos por carros; Travesía de Revuelto número 4, como tambien carbones para fraguas y cocinas.

Leche de burra.—Se vende, en la calle del Rastro, núm. 3.

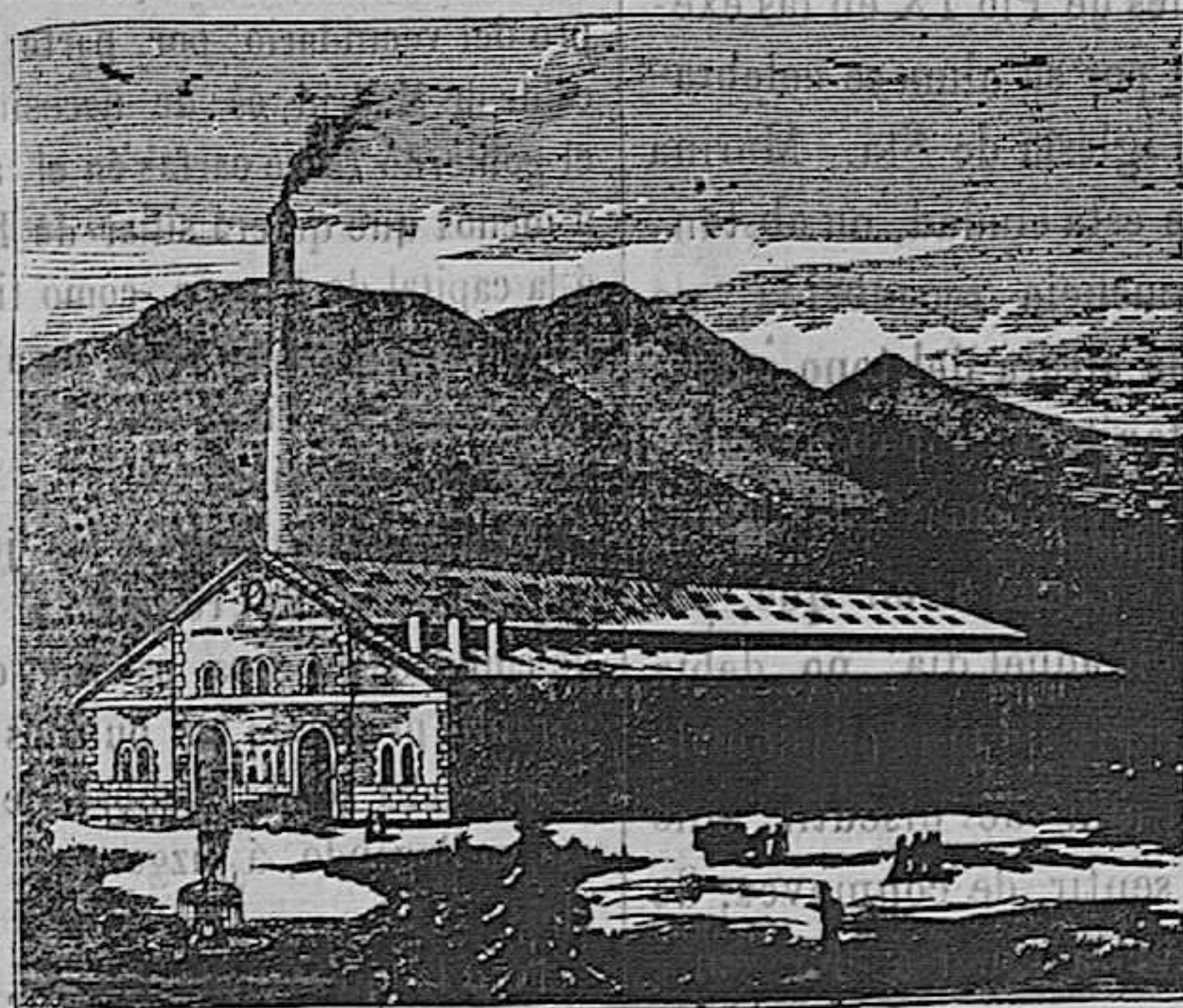
Se vende una cocinilla económica por un precio módico. En la plazuela de Santo Domingo, núm. 4 darán razon.

**HOJA DE MAIZ**

SUPERIOR.

Se vende á precios arreglados en el Puesto de los huevos, número 18.

**FABRICA DE CHOCOLATE.**



MADRID.

ESCORIAL.

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España. Dentro de sus almacenes entran los wagonas del ferro-carril. Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10,000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricacion siempre igual, lo menos, no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion. Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos. Puesto de los Huevos, 18.

**PILDORAS TÓNICO-PURGATIVAS-RECONSTITUYENTES.**

DE

**R. GONZALEZ CIENFUEGOS.**

Mi medicamento está muy por encima de tantos y tantos que diariamente nos ofrecen pomposos anuncios, como lo prueban los muchos datos que continuamente recibo sobre multitud de curaciones obtenidas con este preparado.

- El mejor tónico.
- El mas cómodo evacuante.
- Y el regenerador de la sangre por excelencia.
- Hé aquí lo que son mis pildoras.
- Para su uso consúltese el prospecto que á cada caja acompaña, y exijase la firma del autor en cada una de ellas.
- Centro de elaboracion y venta al por mayor y menor, farmacia de la Sra. Viuda de Chalanzon y sobrino.
- Al detalle en las principales farmacias de España y Ultramar.

**CHOCOLATES DE MADRID**

FABRICA MODELO

**DE LA COMPANIA COLONIAL**

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace veinte años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molde desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre crecientemente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20, MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria 7.—D. Mariano Martínez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero, y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo, tocino idem, idem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del país, y demás géneros propios de estos establecimientos.

CASA EN ARRIENDO.—Salvador Llamas, arrienda una con tienda, en la calle de la Plegaria núm. 4, accesorio, contigua á el comercio de Don Lamberto Reed.

**PASAS DE MALAGA, HIGOS DE FRAGA.**

Se ha recibido la segunda remesa que se darán con una rebaja de un 16 por 100. Tambien se ha recibido el rico aguardiente de Ojen, S. Marcelo 15, casa de Arévalo.

Se vende un piano de mesa.

Se arrienda un piso principal con su cocina, en la calle primera de la Carrera, núm. 21, en la misma casa darán razon.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.

**Platea uno mismo**

PARIS, F<sup>o</sup> 114 RD \* 5 rue Anber.—MADRID, Agencia franco-española, Serde 31, por menor á 16 y 8. 1<sup>o</sup> frasco, en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

muy fácil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruolz ó plaqué, con el BLEU D'ARGENT PUR (AZUL DE PLETA PURA). Garantido sin mercurio e inofensivo.

